



TAREAS MINISTERIALES

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

1992 - 1993

A.- OBJETIVOS GLOBALES INSTITUCIONALES

Del análisis de la situación general de la Institución, el Gobierno ha definido los siguientes objetivos globales para ser cumplidos durante el período 1991-1993.

1. INCREMENTAR CAPACIDAD OPERATIVA POLICIAL

- COMPLETACION PLANTA DE PERSONAL.
- MODERNIZACION Y AUMENTO MEDIOS MATERIALES.
- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA.
- REFORZAMIENTO DE LA CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL.

2. FORTALECER IMAGEN PUBLICA

- REFORZAMIENTO ETICA PROFESIONAL.
- MANTENIMIENTO DE LA MORAL.
- REFORZAMIENTO VINCULOS CON LA COMUNIDAD.

3. FORTALECER ROL POLICIA INVESTIGATIVA

- COORDINACION CON CARABINEROS DE CHILE.
- COLABORACION AL PODER JUDICIAL.
- RELACION OPERATIVA CON MINISTERIO DEL INTERIOR.

B.- TAREAS CUMPLIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. INCREMENTO CAPACIDAD OPERATIVA POLICIAL

Los mayores recursos financieros entregados a la Institución y las medidas de racionalización adoptadas, han permitido un incremento real de su capacidad operativa la que se ha traducido en lo siguiente :

a. Completación de Planta de Personal

Durante el año han ingresado a la Institución :

- Aspirantes	247
- Oficiales de los Servicios	20
- Servicios Generales	129
- Empleados Civiles	21
- Servicios Generales a Contrata	337
TOTAL INGRESOS	754

La situación descrita ha permitido completar casi en su totalidad las Plantas de Servicios Generales y de Empleados Civiles; sin embargo, se mantiene un déficit de aproximadamente 910 Oficiales Policiales.

b. Modernización y Aumento Medios Materiales

Principales adquisiciones efectuadas durante 1992, por un monto del orden de US\$ 3.500.000.-

- 2.154 armas automáticas
- 1.000.000 Unidades munición
- 600 chalecos antibalas
- Repuestos maquinarias y equipos
- Diversos equipos técnicos de laboratorio y talleres
- 74 vehículos policiales
- 1 Avioneta (I y II Región)

A lo anterior, deberá agregarse el incremento de 200 automóviles, 20 motos y el equipo de Telecomunicaciones correspondiente a dichos vehículos. Material donado por el Gobierno de Italia, el que será entregado a la Institución el 2 de Febrero de 1993.

c. Mejoramiento de la Infraestructura

Con recursos asignados por el Programa de Mejoramiento Urbano, Fondo Nacional de Desarrollo Regional y subvenciones municipales, durante 1992 se ha puesto en ejecución un programa de reparación y construcción de Cuarteles Policiales por un valor aproximado M\$ 1.200.000.

d. Reforzamiento capacitación y especialización del personal.

Durante el año se han cumplido integralmente los cursos de formación, capacitación y especialización; entre los cuales cabe destacar :

- 3 Cursos Regulares en la Escuela de Investigaciones Policiales.
- 4 Cursos Perfeccionamiento en Instituto Superior.
- Curso Formación Conductores de Vehículos Policiales.
- Curso Formación Guardias de Seguridad.
- Curso de Especialización en :
 - . Filiación Policial
 - . Huellografía y Dactiloscopia
 - . Asesoría Técnica
 - . Criminalística
 - . Extranjería y Policía Internacional
 - . Delitos Económicos
 - . Conducción Motocicletas
 - . Rescate de Rehenes y Toma de Objetivos
 - . Contabilidad General.
 - . Derecho Internacional de Refugiados
 - . Seguridad en Aeropuertos
 - . Información y Policía Judicial

2. FORTALECER IMAGEN PUBLICA

A objeto de lograr un efectivo fortalecimiento de la imagen pública de la Institución, durante el año se han adoptado, en general, las siguientes políticas y medidas :

a. Reforzamiento de la Etica Profesional

El reforzamiento de la Etica Policial se ha visto incrementado a través de las políticas comunicacionales, centrándose en el mantenimiento de una actitud eticamente acorde al personal institucional, estimulando el trabajo policial eficiente y transparente, apegado al marco del derecho imperante y el respeto básico a los Derechos Humanos.

b. Mantenimiento de la Moral

En cuanto al mantenimiento de la moral institucional, a principios de año y como consecuencia de la abrupta salida del Director General don Horacio Toro, se produjo una crisis organizacional, unido a un cuestionamiento público y sostenido al cometido de la Policía de Investigaciones, lo que indudablemente tuvo como consecuencia una desmoralización del personal de la Institución. Situación que duró un breve período y que fue revertida radicalmente, dada las circunstancias de que fuera una persona de las propias filas la autoridad máxima de la Policía Civil. Como consecuencia inmediata se comienza a percibir un clima organizacional con una moral cada vez más fortalecida, puesto que se percibe como la gestión de mando se encuentra orientada hacia el personal, donde los beneficios económicos y un legítimo reconocimiento de la labor policial han sido las piezas fundamentales que sostiene la motivación corporativa.

c. Reforzamiento vínculos con la Comunidad

En lo relacionado con el reforzamiento de los vínculos con la Comunidad, la Institución sigue las políticas impartidas realizando una planificación con el objetivo de llegar a la Comunidad, especialmente en el plano de la prevención de algunos delitos que causaron preocupación entre la ciudadanía, dándose charlas sobre delitos sexuales, narcóticos, seguridad ciudadana, maltrato de menores; potenciando la labor que desarrolla el C.A.V.A.S. (Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales).

Se llegó en forma organizada hasta los diversos componentes de la sociedad, ejecutando planes relativos a la formación de monitores a nivel de comuna para prevenir delitos. En la comunidad universitaria se realizaron diversas charlas y foros a fin de informar la labor que desarrolla la Institución.

3. FORTALECER ROL DE POLICIA INVESTIGATIVA

La Institución se encuentra abocada a priorizar el cumplimiento de su misión fundamental que le fija su Ley Orgánica, es decir, la de "investigar los delitos"; para ello durante 1992, ha continuado con las siguientes políticas :

a. Coordinación con Carabineros de Chile

En un cercano tiempo pasado, hechos puntuales de descoordinación, algunos de ellos profusamente difundidos por los diferentes medios de comunicación, marcaron una ingrata situación entre ambas instituciones, lo que motivó la preocupación de Autoridades de Gobierno, que se tradujo en una Orden Ministerial, destinada a armonizar convenientemente las específicas labores profesionales asignadas a ambas instituciones congéneres, en las respectivas Leyes Orgánicas.

Durante el presente año, se ha podido apreciar que salvo puntuales situaciones que obedecen a actitudes personales y que en ningún caso comprometen el sentir Institucional, la original descoordinación ha disminuído considerablemente como consecuencia de la profesional y responsable actitud que ante dicha problemática ha asumido el personal, destacándose en este aspecto la labor coordinada desarrollada por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas y las Unidades de Inteligencia Policial con las similares de la Institución congénere.

b. Colaboración al Poder Judicial

A este respecto, a la Institución le ha correspondido durante el año, desarrollar una estrecha labor de colaboración directa con el Poder Judicial. Esta situación se ha visto materializada en la permanente asesoría que Oficiales Policiales prestan a los diferentes Ministros en Visita, designados por hechos de público conocimiento como Violación a los Derechos Humanos, Espionaje Telefónico, Delitos sobre Conductas Terroristas, Investigación a Grupos Subversivos, etc.

Así también, cabe hacer especial mención de la permanente colaboración que la Institución presta al Poder Judicial a través del Departamento de Asesoría Técnica, específicamente de la Sección Huellas y del Laboratorio de Criminalística a través de los peritajes y específicos trabajos desarrollados por las diferentes Secciones que lo conforman.

Al respecto, se debe destacar que durante 1992, se logra :

- Detener a 68 delincuentes terroristas.
- Aclarar 16 homicidios por acciones terroristas.
- Aclarar secuestro Cristián Edwards.

- Aclarar asesinatos del Coronel de Carabineros Luis Fontaine y del Senador Jaime Guzmán.
- Detención de Osvaldo Romo y Miguel Estay Reyno.
- Aclaración numerosos delitos comunes.

En relación a la colaboración en la lucha contra el narcotráfico, es dable señalar que durante el año se ha aumentado significativamente los decomisos y los detenidos por dicho delito, destacándose :

- Decomiso de 299 kgs. de Cocaína
(55,7% más que en 1991)
- Decomiso de 830.000 kgs. de Marihuana
(3.540% más que en 1991)

c. Relación Operativa con Ministerio del Interior

Siendo el tema de la Seguridad Ciudadana uno de los de mayor importancia y que gravita fuertemente en la percepción que del asunto tiene la opinión pública, con el Ministerio del Interior se ha mantenido una fluida relación operativa y de cooperación, tendiente a manejar y controlar de la forma más eficiente el trabajo y antecedentes que sobre la materia manejan las instituciones policiales y de la Defensa Nacional.

De esta manera, a través de periódicas reuniones de Coordinación, Exposición de Antecedentes y Análisis de los mismos, se ha tratado de evaluar la problemática diaria de los hechos que acontecen, la respuesta policial traducida en logros y sus proyecciones, tanto en el plano de la delincuencia común como subversiva.

En cuanto a la dependencia orgánica de la Institución, cabe hacer presente que si bien es cierto que a la fecha no se han observado mayores interferencias, se hace necesario continuar con la política gubernamental al respecto. Ello considerando la conveniencia de unificar el mando administrativo y operativo de las instituciones policiales en el Ministerio del Interior.

C.- TAREAS PROGRAMADAS PARA 1993

1. Continuar con el incremento de la Capacidad Operativa

Obtener al término del Gobierno, un máximo grado de rendimiento operacional de la Institución, debiéndose concretar :

- Distribución de los 200 automóviles y de las 20 motos donadas por el Gobierno de Italia.
- Principales proyectos de inversión, consignados con recursos de la Ley de Presupuesto 1993 :

. Moneda Nacional	Miles \$
.. Vestuario	524.503
.. Combustible vehículos	984.342
.. Infraestructura cuarteles	1.126.168
. Moneda Extranjera	Miles US\$
.. Mat. y equipo policial	838
.. Mat. técnico y laboratorios	785
.. Vehículos	1.010

- Término proyectos de inversión relativos a programas de equipamiento en Computación y Telecomunicaciones (US\$ 3.745.000 del suplemento presupuestario año 1991).
- Vía suplemento presupuestario año 1993, dar inicio al proyecto de construcción de la nueva Escuela de Investigaciones Policiales.
- Adelantar graduación Aspirantes de 2º y 3er. año, a objeto de que al término del año se disminuya sustancialmente el déficit actual de Oficiales Policiales.

2. Modificaciones de orden legal

Presentar un anteproyecto con las modificaciones que se estiman necesarias a :

- Decreto Ley N° 2.460, de 1979, que dicta Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones y Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1980, que dicta el Estatuto del Personal de la Institución.

Interesa especialmente, modificaciones relacionadas con aumento dotaciones de personal y aquellas atingentes a la estructura orgánica institucional.

- Decreto Ley N° 1.487, de 1976, que crea la Subsecretaría de Investigaciones.

Interesa especialmente restablecimiento de facultad presidencial para nombrar al Subsecretario sin restricción de orden legal.

3. XIII Conferencia Americana de INTERPOL

Organizar y dirigir la XIII Conferencia Regional Americana de INTERPOL, a efectuarse en Santiago, entre el 22 y el 26 de Marzo de 1993.

4. Continuar fortaleciendo el rol de Policía investigativa.

Con objeto de fortalecer la misión fundamental de la Institución, se deberá :

- Colaborar en los estudios tendientes a definir, vía proposición de modificaciones legales, los roles y funciones de Carabineros y de la Policía de Investigaciones como asimismo, en lo relativo a los proyectos de modificación de sus dependencias orgánicas.
- Perfeccionar las medidas de coordinación policial con Carabineros.
- Concretar, a través del Ministerio del Interior, las gestiones pertinentes con los Gobiernos de los países de la Comunidad Europea para obtener apoyo para mejorar el equipamiento de laboratorio policial.

5. Adoptar medidas de carácter administrativo, tendientes a :

- Mejorar eficiencia policial, mediante una adecuada racionalización en el empleo de los medios humanos y materiales.
- Crear un Comité de Adquisiciones que estudie y resuelva la adjudicación de los llamados a propuestas que efectúa la Institución.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

- Elaborar oportunamente los proyectos de inversión que permitan una adecuada justificación en la formulación del proyecto de presupuesto institucional año 1994.
- Reiterar la política comunicacional tendiente a seleccionar la información que puede ser entregada a la opinión pública. Especialmente aquella atingente a los casos que están sometidos al conocimiento de los Tribunales.
- Continuar fortaleciendo la imagen pública y la moral institucional, adecuando la función policial al Estado de Derecho vigente y reforzando los vínculos con la comunidad.
- Continuar incentivando la capacitación y especialización del personal.

D.- CONCLUSION

Durante 1992, la Policía de Investigaciones ha logrado mejorar sustancialmente su Capacidad Operativa Policial y su Imagen Pública, gracias al apoyo brindado por el Gobierno y el rendimiento profesional de los funcionarios de la Institución.

Se estima que durante 1993, esta situación será positivamente reforzada, lográndose a fines del Gobierno, en general, el logro de los Objetivos Globales fijados a mediados de 1990.

Sin embargo, las siguientes metas, presumiblemente no alcanzarán a ser cumplidas durante el período presidencial :

- 1.- Completación de la Planta de Oficiales Policiales.
- 2.- Aumento de las Plantas de Servicios Generales (Ayudantes Policiales).
- 3.- Construcción de la Escuela de Investigaciones Policiales.
- 4.- Modificación legal de la dependencia orgánica de la Institución.
- 5.- Definición, vía modificaciones legales, de los roles y funciones de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.
- 6.- Reparación y reposición de la infraestructura de Cuarteles Policiales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

SITUACION DE PERSONAL

AL 1º.ENE.1993

PLANTAS	DOTACION POR DL. 1.147	DOTACION ACTUAL	VACANTES
I.- <u>OFICIALES</u>	4.172	3.118	1.054
- Policiales	3.444	2.533	911
- De Los Servicios	128	104	24
- Aspirantes	600	481	119
II.- <u>SERVICIOS GENERALES</u>	2.154	1.986	168
III.- <u>EMPLEADOS CIVILES</u>	188	133	55
T O T A L E S	6.514	5.237	1.277

PERSONAL A CONTRATA	393
PERSONAL A HONORARIOS	51
PERSONAL A JORNAL	72